

durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdágila y formular frente al mismo las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Roiz, Valdágila, 3 de diciembre de 2009.—El alcalde presidente, Lorenzo Manuel González Prado.

09/18116

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 225/09.

Doña Isabel Torcida Seghers, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de SCantabria,

Hago saber: Que en autos número 225/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Manuel Cobo Diego contra la empresa «PINPRONOR, S.L.», «PROCANT DE CANTABRIA S.L.», sobre ordinario, se ha dictado la siguiente: Dada cuenta: Por presentado el anterior por el Letrado Jesús Cuerno Sánchez en nombre y representación de don José Manuel Cobo Diego únase a los autos de su razón, se amplía la demanda frente a la empresa «PROCANT DE CANTABRIA S.L.» y contra el Administrador Concursal don Javier Trugeda Revuelta, dése traslado de la demanda y del escrito presentado.

Y a tal efecto se acuerda señalar para los actos de conciliación y juicio para el día 17 de marzo de 2010 a las 11:10 horas de su mañana, librándose al efecto las oportunas cédula de citación. Edicto al Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de ser citadas las empresa «PINPRONOR, S.L.» y «PROCANT DE CANTABRIA S.L.».

Conforme al artículo 78 de la LPL, si las partes solicitan la práctica anticipada de pruebas, el Juez o el Tribunal decidirá lo pertinente para su práctica. Conforme al artículo 90.2 de la LPL, podrán las partes, asimismo, solicitar aquellas pruebas que habiendo de practicarse en el mismo, requieren diligencias de citación o requerimiento, extremo sobre del que igual forma debe resolverse.

Se admiten las pruebas propuestas salvo lo que pudiera decidirse en la vista oral.

Y para que le sirva de citación en legal forma a «PINPRONOR, S.L.», «PROCANT DE CANTABRIA S.L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Santander, 25 de noviembre de 2009.—La secretaria judicial, Isabel Torcida Seghers.

09/17756

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 179/09.

Doña Isabel Torcida Seghers, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander,

Hago saber: Que en autos número 179/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Sergiy Lysenko, Sergiy Kudeiya contra la empresa Eugeniu Stratulat, «ESTRUCTURAS PROTECAN S.L.L.», FOGASA, Carlos Blanco Guardado, «SIDERFERRO, S.L.», sobre ordinario, se

ha dictado la siguiente: providencia del ilustrísimo señor magistrado don Carlos de Francisco López

En Santander, 25 de noviembre de 2009.

Dada cuenta: A la vista de la suspensión acordada en el acta del juicio celebrado el día 9 de noviembre de 2009, se acuerda señalar para los actos de conciliación y juicio nuevamente el día 3 de febrero de 2010 a las 11:00 horas de su mañana, librándose al efecto las oportunas cédula de citación y edicto al Boletín Oficial de Cantabria y tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de ser citadas las empresas Eugeniu Stratulat y «SIDERFERRO S.L.».

Conforme al artículo 78 de la LPL, si las partes solicitan la práctica anticipada de pruebas, el Juez o el Tribunal decidirá lo pertinente para su práctica. Conforme al artículo 90.2 de la LPL, podrán las partes, asimismo, soli citar aquellas pruebas que habiendo de practicarse en el mismo, requieren diligencias de citación o requerimiento, extremo sobre del que igual forma debe resolverse.

Se admiten las pruebas propuestas salvo lo que pudiera decidirse en la vista oral.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Eugeniu Stratulat y «SIDERFERRO, S.L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Santander, 25 de noviembre de 2009.—La secretaria judicial, Isabel Torcida Seghers.

09/17757

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA

Citación en procedimiento ordinario número 821/09

Don Fernando Pérez Tuero, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Cantabria,

Hago saber: Que en autos número 821/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Tanía Cirauqui Rodrigo contra la empresa «LOS ARTESANOS DEL SUEÑO, S.L.» sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Por necesidades del servicio se suspende el juicio señalado para el día 27 de noviembre de 2009 y se señala nuevamente para su celebración el día 28 de enero de 2010 a la 10:30 horas en la Sala de lo Social Número Seis.

Reiterando los apercibimientos y requerimientos de la citación inicial y sirviendo este proveído de citación en legal forma.

Y para que le sirva de citación en legal forma a «LOS ARTESANOS DEL SUEÑO, S.L.» en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Santander, 27 de noviembre de 2009.—El secretario judicial, Fernando Pérez Tuero.

09/17838

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA

Citación en autos número 832/09

Don Fernando Pérez Tuero, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Cantabria,

Hago saber: Que en autos número 832/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Miguel Ángel Carballo Álvarez, don Felipe Díaz González, don Javier Lavín Ruiz, don José Miguel Merayo Eguren contra la empresa «CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS EL FARO, S.L.», FOGASA, «ESTRUCTURA LOS TEMPLARIOS S.L.», sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Se tiene por ampliada la demanda frente a «ESTRUCTURA LOS TEMPLARIOS S.L.».

Se señala para la celebración del juicio el día 19 de marzo de 2010 a las 9:40 horas de su mañana en la Sala de Vistas Número Tres de este Juzgado.